



## **AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE LA IMÁGEN DEL ALUMNO/A**

La utilización de las nuevas tecnologías dentro del ámbito educativo abre la posibilidad de que puedan aparecer imágenes de nuestros alumnos/as, bien como parte de la función educativa o bien para la difusión del centro, de sus actividades y de eventos que se organicen.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.4 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**La Dirección de este centro solicita su permiso conforme a la siguiente:**

D / D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ como padre /  
madre / tutor del alumno/a \_\_\_\_\_

expresa su (márquese con una cruz lo que proceda):

**AUTORIZA**

**NO AUTORIZA**

a que el CEIP Gonzalo de Berceo de Villamediana pueda hacer fotografías o vídeos a su hijo/a durante las actividades que se relacionan a continuación:

- Actividades escolares ordinarias con el grupo clase.
- Actividades complementarias, extracurriculares y viajes culturales.
- Comedor escolar.
- Otras actividades relacionadas con el centro en las que intervenga el alumno/a.

Asimismo, autorizo al centro a hacer uso de las imágenes tomadas, en el ejercicio de sus labores educativas, mediante la publicación en los siguientes medios:

- Página web del centro, blogs de profesores, perfiles en redes sociales del colegio o publicaciones escolares.
- Montajes multimedia para difusión a familias.
- Documentos informativos de la actividad del centro (trípticos informativos, carteles, etc).

En Villamediana de Iregua, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma del padre/madre o tutor/a